

El Grito del Pueblo

— SEMANARIO INDEPENDIENTE —

EDITOR Y REDACTOR PROPIETARIO,
HÉCTOR GUEVARA S.
— San José —

Suscripción mensual ₡ 0-50.

ADMINISTRADOR,
F. DE LA GUARDIA S.
— Puntarenas —

Año I

Puntarenas, domingo 18 de octubre de 1908

Nº 8

Ha probado Ud. las

PILDORAS NACIONALES

Contra calenturas y paludismo?

El mejor anti-palúdico conocido

DEPOSITOS EN COSTA RICA:

Boticas Francesa y Oriental.—San José.

A. F. Pirie & C.—Cartago.

C. A. Shaw.—Siquirres.



El Acorazado Oriente

Gran fábrica de calzado de BERTHEAU & Cia.

San José de Costa Rica.

Zapatería Española

MANUEL ESCORRIOLA

La preferida de la sociedad josefina. Precios sin competencia. Envíos por correo á todas partes de la república.

Bestias! Bestias!

Para alquilar, al ínfimo precio de ₡ 2-00, caballares ó mulares, para hacer el viaje de Orotina á Esparta ó viceversa. Dispone de 40 bestias siempre de refresco.

BENNICIO MENA.—Esparta.

FIBROCEMENTO

El mejor techo para edificios
Frescos, higiénicos, y contra incendios

ALFONSO IGLESIAS T.
SAN JOSÉ

Agente General en Costa Rica

ARTAVIA

SAN JOSÉ Y LIMÓN Y EN TODAS PARTES DE LA REPÚBLICA

El mejor calzado. —o— El más fino y elegante.

ÓRDENES POR CORREO



OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES

Ernesto Ortiz

Esta oficina se hace cargo de la compra y venta de artículos de primera necesidad y muebles de segunda mano. Alquileres de casas. Colocación de dinero. Cobro de cuentas. Trabajos tipográficos. Encargos que se le confíen de provincias para ejecutar en esta capital.

SAN JOSÉ.—APARTADO 374.—CASA «LA ARENAS»

ENRIQUE RAWSON, San José
Agente General para Costa Rica de la máquina de escribir "L. C. Smith & Bros." Sub agente para Puntarenas y Guanacaste: Héctor Guevara S.

TABACO IZTEPEQUE

Barato y el de mejor clase, es el que tienen siempre de venta Robles & Robles. El depósito principal está en su oficina, situada 100 varas al sur de La Mascota ó sea 100 varas al norte de los señores Juan Knöhr hijos.

AL PUBLICO

En mis grandes talleres se construyen puertas, ventanas y muebles en todos los estilos.—Se levantan planos.—Se cuenta con un considerable número de catálogos y tratados que el cliente puede consultar, con un personal de operarios escogidos tanto del país como extranjeros.—Precios los más bajos en plaza, por la gran ayuda que nos prestan las máquinas movidas eléctricamente.

JORGE MORALES BEJARANO.

LA BARCELONA, de Antonio Montealegre

Gran surtido de licores extranjeros y abarrotes Importación directa. Especialidad de la casa son los afamados PUROS de las mejores vegas de Cachi, Sucursal: Librería de don Carlos Calvo Fernández, en Alajuela. Se atiende todo pedido por pequeño que sea.—San José.

Tintorería PERALTA

Al sur del Colegio de Señoritas

MATERIALES DE PRIMERA.

TRABAJOS GARANTIZADOS.

PRECIOS BAJOS.

José Vicente Peralta.—S. J. C. R.

LA SAL No vamos á tratar de la sal que le ha caído á Puntarenas (ruina, en lenguaje erudito) por negligencia, abandono, pereza ó lo que sea de nuestras primeras autoridades. No; vamos á hablar del impuesto de sal, que constituye una verdadera amenaza, como lo hemos dicho ya, para los distritos salineros y para el público consumidor.

Sabido es que tal impuesto se creó para favorecer á los distritos productores de sal; pero, desgraciadamente no se ha hecho así. Nuestra Corporación Municipal distrae el producto de ese impuesto en mantener un lujoso tren de empleados, entre los cuales algunos desempeñan el papel de verdaderos zánganos en la colmena, que chupan la miel que fabrica el pueblo, y no trabajan.

El impuesto de sal no deja ningún beneficio al pueblo; él constituye un atentado contra la libertad de trabajo, puesto que sólo los muy pudientes pueden explotar esa industria, constituyendo esto á permitir un monopolio, como el de azúcar. Si al menos su impuesto se empleara con algún provecho, pero no es así.

Es bueno que nuestra Municipalidad entre ya por el camino del bien, que termine con los desmanes que hasta hoy ha hecho y que recuerde que el pueblo de Puntarenas ha nombrado regidores para que vigilen sus intereses y no para complacer á determinadas personas.

El impuesto á la explotación de la sal es dañino, esto está probadísimo y bien experimentado; por tanto, urge que se abola.

Así lo esperamos, y si así se hace, diremos que nuestro Ayuntamiento ha empezado su obra benéfica para Puntarenas en particular y para el pueblo consumidor en general.

Obligado por mí

A mí no me va, ni me viene con que los señores de *El Cronista* se empeñen en que desaparezca del escenario de los candidatos, don Ricardo Jiménez; pero si, al grupillo no hay que hacerle caso, y *La Información* que es la voz de nadie es la que apoya esta candidatura, no veo la necesidad de que este periódico, *El Cronista*, le haga caso á "los logreros" que tal vez en breve serán muchos, pues sin *La Información* y sin "los logreros," don Ricardo Jiménez, antes que otros merece ser postulado á la Presidencia de la República; y que se empeñe *El Cronista* en que don Ricardo renuncie, aunque este periódico sea la voz de alguno que desea la papa para él solo, no me parece tampoco justo. Pele usted, señor *Cronista*, su huevo, y deje al prójimo quieto.

Con mucho sentimiento me retiro de la suscripción á *El Cronista* por su amena lectura, fuera de lo que atañe á su política de petición de principio, por lo que el señor Administrador tendrá la bondad de pasarme la cuenta de lo que debo de enero á setiembre de 1908, para cancelársela.—Elias J. Chinchilla G.—Esparta, 6 de octubre de 1908.

EL GRITO DEL PUEBLO

—SEMANARIO INDEPENDIENTE—

EDITOR, REDACTOR Y PROPIETARIO,

Héctor Guevara S.,

San José.

ADMINISTRADOR,

E. de la Guardia G.,

Puntarenas

—TIRAJE: 1.500 EJEMPLARES—

¡Meto la cuchara!

El General Villegas es muy aficionado á la política, especialmente cuando se trata de dar consejos.

Ahora le tiene un si-es-no-es preocupado el problema que le puso Tovar, acerca de "si conviene más que el candidato á la Presidencia de la República encabece la campaña de propaganda de su candidatura, llevando en la mano, para enseñarlo á los pueblos, su programa de gobierno, ó si es más propio de la idealidad republicana que sea el pueblo mismo, por espontáneo movimiento, quien designe el hombre que deba ser su mandatario, y vaya en procesión solemne y tranquila á sacarlo de su casa para conducirlo al solio."

A esa pregunta yo contestaría que es al pueblo á quien corresponde designar su candidato y hacer la respectiva propaganda, exactamente como empieza á verse ahora con la candidatura del Lic. don Ricardo Jiménez, del ciudadano íntegro que no necesitará de hacer oír su voz elocuente ni de lanzar ningún programa para llegar al Poder con el asentimiento unánime del pueblo costarricense; los antecedentes del señor Jiménez, su reconocido patriotismo, su energía y abnegación para defender los intereses de Costa Rica, son algo más que cualquier programa que él pudiera presentar á la consideración del público.

No habrá en la actual campaña política, lo que abundaba en épocas anteriores: falsos propagandistas, plumas pagadas, infames esbirros y consentidores de todos los desmanes y arbitrariedades cometidas por aquellos que con carencia absoluta de todo sentimiento noble han burlado cruelmente la voluntad popular, ateniéndose á la fuerza que dan las armas y al espíritu pacífico con que Dios dispuso barnizar á los hijos de este rincón de la América Central.

¿A qué tales desvergüenzas en una lucha honrada como ésta en que va, ante todo, la aspiración de un pueblo ansioso de libertad y engrandecimiento? ¿A qué hipócritas defensores ni ruines y asalariados escritorzuelos en este movimiento franco y decidido de los principios republicanos que lleva por jefe al hombre más honrado y más patriota entre los pocos honrados y patriotas, á quien sigue con entusiasmo y listo á las fatigas de la lucha ese soberano que se llama pueblo?

¡Atrás, pues, la masa viciosa del servilismo y la hipocresía!

¡Paso á la integridad y á la entereza de carácter.

Debido al entusiasmo que me inspira la candidatura del Lic. don Ricardo Jiménez, me he alejado un poco del tema principal de este artículo.

Voy á encarrilarme leyendo lo del general Villegas.

A ese señor se le ocurre una duda, y es ésta: "Acertará siempre el pueblo al elegir para que lo gobierne á un hombre porque durante toda la vida dió muestras de ser un perfecto ciudadano?"

En esa duda parece que hubiera doble intención; sin embargo, *paso sin ver*, como dicen los jugadores de *poker*.

Ahora pregunto yo: ¿tiene acaso la culpa el pueblo que, confiando en la palabra de un hombre que fué siempre honrado y dió muestras de patriotismo, lo hizo llegar al solio para que allí ese mismo hombre, echándose la conciencia á las espaldas, desconociera el compromiso de lealtad contraído con aquel pueblo y mirara con desprecio incalificable la Constitución que es la base de la República?

El General Villegas cita ejemplos históricos, el del Cardenal Perreti y el del Doctor Francia; pero no nos da á conocer, tal vez porque lo ignora, el ejemplo más importante para los costarricenses, el de don José Joaquín Rodríguez á quien la gran masa popular hizo llegar á la Presidencia.

¿Para qué?

Tristeza da repetir lo que tanto se ha dicho, recordar aquella administración en que se inició la desgracia de Costa Rica, su ruina moral y material y la muerte leu-

ta y desastrosa de nuestras instituciones republicanas.

¿Mas se figura el General Villegas que todos los hombres han de ser así y que el pueblo no debe tener fe en ninguno de ellos, por más pruebas de patriotismo y rectitud de miras que hayan dado?

No, eso sería muy triste y desalentador; eso sería convertir á Costa Rica en un miserable campo de hipocresía y vileza, alejada de lo grande é incapaces á sus hijos de intentar la realización de ideas que ennoblecen y dignifican.

Afortunadamente estamos á muchísima distancia de ese extremo.

Más que los gobernantes, los que perjudican á éstos y al pueblo, son los círculos ambiciosos y serviles de que aquellos se rodean casi siempre; con esos círculos vienen los compromisos, las prebendas, los odiosos privilegios, las influencias perniciosas, todo lo repugnante que entorpece la buena marcha de los negocios del Estado, que los arruina y que trae como natural consecuencia, la enemistad, el justo enojo del pueblo que ve frustrados sus anhelos por la funesta ingerencia de los tales circuliños en las delicadas cuestiones de gobierno; son, por consiguiente, la rémora del Estado; son esos círculos la sombra de los gobernantes, que pide, que exige, que desvíe á éstos del buen camino en menoscabo de lo dicha y del bienestar de la patria.

A este respecto escribe con gran aplomo "La Información;" dice que los compromisos políticos "son las trampas en donde caen todas las buenas intenciones y sucumben los mejores criterios. Un gobernante que llega á la primera magistratura con esa deuda apremiante, de persona que era se convierte en cosa y ya no puede ocuparse sino del pago y de las recompensas. Y si sus acreedores fuesen todos personalidades serviles, algo podía esperarse de su impuesta colaboración; pero en lo general, en ese grupo de ayudantes se cuenta una caterva de elementos dañinos, que necesitan del dominio para fines perfectamente innobles y exclusivistas."

Todo lo contrario, sucedería si llegara al Poder un ciudadano honrado y patriota que tuviera la sensatez de alejarse de la influencia de esos círculos perjudiciales y para gobernar con entera independencia y guiado únicamente por el interés del país que es el interés de todos. Así, con libertad de acción, sin la iniquidad de los compromisos políticos y sí con algo de buena fe y algo de patriotismo, Costa Rica podrá tener buenos gobiernos.

Como veo que el General Villegas está porque el candidato á la Presidencia debe presentar programa de gobierno, dando á entender dicho señor que es de necesidad, para saber á qué atenernos; y como veo que se imagina que los tales documentos se cumplen al pie de la letra y son la seguridad de las futuras decisiones, se me ocurre hacer historia y preguntar:

¿Presentaron programas Rodríguez, Iglesias y Esquivel, tres personas distintas y un solo dios verdadero?

¿Sí?

¿Los cumplieron?

No, porque entre lo mucho en ellos con-signado, que no se realizó, sobresale lo de las elecciones libres que tan bonitos párrafos les hizo escribir en aquellos documentos á los referidos ex-presidentes. Si se hubieran cumplido los referidos programas, ni don Rafael ni don Ascensión habrían ocupado la primera magistratura ni estaría hoy ocupándola el Lic. González Víquez.

¡Fímonos ahora de programitas!—DON NADIE.

Un Periodista Mercenario

Sabemos por el apreciable colega *La Información*, que es nuestro huésped un cierto *pajarraco*, oriundo de las tierras de las libertades, que vino á Costa Rica al servicio del tiranuelo de Guatemala, con los sanos propósitos, [sanos, para él, entiende,] de emprender la defensa de su amo y señor Estrada Cabrera, con motivo de que la prensa nacional, ha dado publicidad á relatos espeluznantes de las muchas tropelías y crímenes cometidos en aquella nuestra desgracia hermana, al amparo de las leyes de la República.

Sabemos eso; como también que el emisario cabrerista, trae repletos de oro los bolsillos, y de quiméricas esperanzas su alma. Pero ignoramos, á

punto cierto, por dónde va á dar comienzo á su labor: Se nos dice por un lado, que fundando un diario, grande, enorme, de circulación gratis; por otro, que comprando las columnas de muchos populares periódicos, ó las de aquel, cuyo propietario, desee ver sus cajas repletas de oro que quema y mancilla. En fin, se nos dice mucho al respecto.

De uno ó de otro modo, pensamos, que se empeñe la defensa al *monsieur* ese no le recibimos en arriendo las ganancias que con su labor obtenga. En nuestro país harto conocido es el tirano de la tierra del Quetzal, para esperar que se le dispense buena acogida á lo que lleve tendencias de lavar ante nuestras miradas, la sangre de muchas víctimas inocentes, que claman justicia al universo, caídas bajo el imperio del Nerón centroamericano.

Bien puede el asalariado escritor, emplear la verba de Cánovas del Castillo ó de Castelar, que no conseguirá presentar á nuestra mente, á Estrada Cabrera, con la toga blanca del mandatario respetuoso de las leyes y del derecho sagrado de vidas. Nada, en absoluto, podrá hacer desaparecer de la vista del costarricense la fatídica y ensangrentada figura del que mancilla hogares, roba honras y ciega vidas con el poder de la impunidad.

Toda labor en pro del victimario de aquellos inocentes cadetes, será infructuosa en esta tierra, donde aún el ciudadano, no ha llegado al grado de degeneración del que se postra de hinojos tanto á las plantas de un mandatario honrado, como á las de un criminal mandatario.

No hay que temer, pues, á los que arriben á nuestras playas repletos de oro y de quiméricas esperanzas á establecer prensas serviles. Y ya que nos llegan, déjeseles que se deslicen cautelosos de redacción en redacción, sufriendo decepciones y no le demos importancia á sus insanos propósitos que no conseguirán su obra, porque aún en Costa Rica hay hombres de sentimientos honrados, á quienes no se compra con oro.

Mis comentarios

Ofrecí en mi anterior artículo comentarios del escrito de acusación que contra el redactor de esta hoja presentó en Casación el ex tesorero escolar don Nicolás Lizano y como tengo por norma de conducta cumplir con cuanto prometo, voy entrar en ellos; pero de esta vez con más comedimiento para no darles nueva oportunidad de que gasten papel sellado en una segunda acusación.

Estimando injuriosos algunos párrafos de mi artículo *Apuntes de mi cartera*.—A guisa de comentarios don Nicolás creyó oportuno llevar á los Tribunales—por mí,—al propietario de "El Grito del Pueblo." Consultó su abogado en San José, don Pablo de las Mercedes Rodríguez, aquel viejo amigo á quien defendí en otros tiempos, que para él valí algo; y ese buen señor, pagándome con la moneda del ingrato formuló el escrito y firmado ya por el acusador, lo autentica y á la Sala de Casación se ha dicho.

Perdono á don Pablo, ignoraba al servir á Lizano, en ejercicio de sus funciones, que Piscis le tendió una mano de amigo verdadero, cuando sirvió la judicatura de Puntarenas.

Pero bien, dejemos á un lado á don Pablo y vamos al grano, como decimos por acá. De mi artículo dicho, estimaron injuriosos tres párrafos, si mal no recuerdo. A saber: a).... el ex-tesorero de la Junta de Educación, don Nicolás Lizano Casares *manoseó* cerca de 45 mil colones y no obstante al entregar la Tesorería entregó solamente el sello; como único haber de la Junta.... Supongo que en este parrafito lo que escoseó á don Nicolás, fué la palabra "*manoseó*;" pero si

él busca el diccionario y consulta, verá: "*Manoseo*."—La acción de manosear ó tentar una y más veces una cosa con las manos "*Manosear*."—Sobar ó tentar repetidas veces con las manos." Claro está, pues, que al decirle yo que *manoseó* aquello, no le injurié, ni cosa parecida, porque, por fuerza ha debido tener entre sus manos el dinero de la Junta, ya al recibirlo, ya al pagarlo, y por consiguiénte se estableció la acción de "*manosear*" que en tiempo pasado tiene que ser "*manoseó*," siempre y cuando no sufra modificaciones al ser conjugado. Ahora, que la palabra *manoseó* fuera subrayada, ello se debe á que al emplearla, no la creí tan propia como *manejó* que en el presente caso, el significado es igual, de una y otra. En el resto del párrafo, tampoco hay injuria. Podrá negar Lizano que cuando entregó la Tesorería, puso el sello en manos de su sucesor don Miguel Cárdenas, diciéndole: "Aquí está el sello. Esa es la tesorería escolar?" A buen seguro que no lo negará. Eso mismo que yo trascríbí en el artículo que me vale este brete, consta en autos, en el juicio de demanda que la Junta le siguió, hoy fallado ya en contra suya. Además, lo mismo que dije, lo manifestaron ya, *Un puntarenense*, primero y luego don Francisco de P. Amador, en artículos que vieron la luz pública en el diario *La República*.

Párrafo b).—La Junta, como todo Puntarenas, desea saber cómo y en qué se emplearon los fondos escolares de tres años y si hubo ó no un *panamá* en su manejo. Estimor injurioso este párrafo es una candidez muy digna de ellos! La Junta no deseaba saber cómo y en qué fueron empleados sus fondos?

Naturalmente, de lo contrario no habría instaurado el litigio, cuyo fin era exclusivamente llegar al convencimiento de que Lizano había sido pulcro en el manejo de su caudal. Que todo Puntarenas deseaba también saber cómo y en qué se habían empleado esos fondos, por sabido se calla. Y lo demuestra hasta la evidencia, el regocijo general que produjo el fallo del juez que obliga á Lizano á la rendición de cuentas.

Párrafo c). . . quizás seguro de que á media jornada, conseguiría el *finiquito* que hoy le sirve de escudo, tras el cual se oculta y se ve libre de pagar las costas personales y procesales, como también de reintegrar los valores que manejó....." A dónde está la injuria? No le veo la punta, en rigor de verdad. El documento referido, según las últimas publicaciones de la prensa le fué entregado á media jornada, esto es, 20 meses después de establecida la demanda. Pero dando por sentado que lo tenía desde la iniciación del juicio, no injurié tampoco porque aseguré que el documento lo eximiría de pagar costas y de reintegrar los valores manejados, y el juez, en su fallo condenatorio, dice lo contrario, esto es, que Lizano con todo y finiquito, tendrá que pagar las costas judiciales y procesales del juicio y rendir, además, las cuentas de su administración, y, como éstas no resulten cabales, la lógica indica que habrá necesidad de reponer las diferencias. Así, pues, no he injuriado: más bien pudo estimarse como calumnioso el párrafo c, desde luego que afirmé algo que no resulta cierto,—según el texto de la sentencia.

Párrafo d).—Si el calla y sigue impertérrito exhibiendo su finiquito, cuando bien sabe que de los valores que cancela se duda su buena inversión." Tampoco encuentro la injuria. La Junta dudó, como dejo dicho, de la buena inversión de sus fondos, de allí la demanda; sino hubiera dudado, ni por un momento, del buen manejo de esos fondos, no hubiera iniciado el litigio; qué iba á iniciarlo! En esto, la última palabra la dió el Juez en su sentencia.

condenatoria; éste íntegro representante de la Justicia ha dado al asbnto la solución apetecida por todo un pueblo, y lo ha hecho sin violentar las leyes, sin permitir que el fiel de la balanza se inclinara á ninguna de las partes. Si ese magistrado está errado, que no lo creo ni por un momento, la Sala 1ª lo dirá. En tanto queda firme su resolución justiciera y ella es mi mayor prueba, de que mis verdades no han sido injurias, sino verdades limpias! Ahora, sino basta eso, tengo pruebas que presentaré cuando se me llame á comparecer ante el Alto Tribunal de Casación.—PISCIS.

Los chinos y las leyes

Entre nosotros las leyes que se dictan nunca sirven, son inútiles. Pero ello no se debe al espíritu de nuestras leyes, ni á su nula formación puesto que por fortuna, el Poder Legislativo en Costa Rica goza de independencia digna de imitación en otras naciones y por eso hay lugar y libertad para discutir las, se debe á que los encargados de ejecutarlas, no lo hacen. Esto se observa, sobre todo, en el ramo administrativo.

Esa falta, que redundo en perjuicio de la comunidad, es notada con más frecuencia y con más desempacho en los pueblos lejanos, donde la vigilancia de parte del Ejecutivo es casi nula y donde generalmente impera el caciquismo.

Para demostrar lo dicho nos concretaremos á un ejemplo que lo pone en evidencia, ejemplo sobre el cual hemos tratado repetidas veces y seguiremos tratando mientras no se remedie el mal. Nos referimos á la ley que prohíbe la entrada en el país de individuos de la raza amarilla.

La ley que prohíbe tal cosa, es muy sabia y hasta inútil nos parece que entremos á analizarla. Esas gentes, no dejan ningún producto al país, antes por el contrario: absorben el comercio, hacen de él un monopolio que tiende á arruinar á los demás comerciantes que no son sus paisanos, pues ellos todo lo hacen en casa por lo cual sus gastos son reducidos y pueden vender más barato. Pero esto, examinado bien, no constituye daño material al público, pero sí moral.

Veámoslo: el chino se lo hace todo en casa; con ello gana lo que debían ganar el zapatero, el cocinero, el hotelero, el lavandero, el sastre, etc. Si á esto se añade que nuestra historia patria no consigna ningún hecho notable que demuestre que esa colonia haya contribuido con algo para obras de beneficencia, de caridad ó de interés público, sino que, por el contrario, está demostrado que no dan sal para un huevo, tendremos que ella, en vez de beneficiar, arruina.

Estas y otras muchas consideraciones han hecho que nuestros legisladores dicten una disposición en que no se permita el acceso al país de esos seres perjudiciales, inútiles y degenerados.

Pero en lo que nadie les va en zaga, debemos confesarlo, es en la astucia. Ellos saben y comprenden bien que el dinero lo arregla todo, que por la plata baila el perro, y he ahí la manera cómo burlan nuestras leyes, y con ellas á la nación.

Y que burlan nuestras leyes no hay lugar á duda. Acérquese cualquiera á las muchas tiendas que poseen en este puerto ó en la provincia de Guanacaste, ó en las lavanderías de ropa en San José y se verá que cada semana encuentra uno, un tipo nuevo, que no habla nuestro idioma ni tampoco lo entiende. Esto demuestra que, á pesar de la ley, esos señores inmigran.

Sobre la falta de cumplimiento á la ley de inmigración de chinos, se ha dicho bastante, se han acusado á au-

toridades que permiten la defraudación de la ley y hasta se ha llegado á probar que ha habido convenio entre chinos y autoridades para entrar en el país los primeros, sin que ello haya hecho que los encargados de ejecutar las leyes pongan coto á estos desmanes, sin duda por complacencias del Ministerio respectivo para con las autoridades poco escrupulosas y que dañan y corrompen las instituciones del país.

Si el Ejecutivo mira como innecesaria la ley sobre inmigración de chinos, debe cuanto antes gestionar para que se derogue. Así se evitará que algunos se entreguen á negocios escandalosos, valiéndose del poder de esos señores: el dinero, y de la ley que prohíbe su entrada.

El peligro de esa colonia está muy probado. En Limón dieron ya el grito de alarma los comerciantes de otras razas. En San José fueron eliminados cuando tenían el negocio de hoteles por su desaseo y poca escrupulosidad en el servicio. En esta ciudad empieza á sentirse su acción invasora y absorbente.

Tiempo es ya, pues, de atajar esos males, haciendo que se respeten y cumplan las leyes al pie de la letra.

Casos y cosas

Pues no deja de tener sus *bemelos* el encargo que estos jóvenes me dan: llenar cuartillas tratando de los muchos asuntos locales, y no locales, que merezcan el honor de algunos párrafos, *candentes*, cual la índole de esta hoja, que ha venido, mal que pese á quien pesare, á llenar una gran necesidad, la del censor público.

No tendría sus más y sus menos el encargo éste, si Natura hubiera sido pródiga, concediéndome un *caletre* fecundo en ideas eso con uno tan estéril como el mío, trabajo me costará cumplir á satisfacción con mi cometido. Sin embargo, como dicen, que comer y rascar, todo es empezar, y que, quien no se arriesga no pasa el mar, allá voy, daré un resoplido, y escuchemos á ver que notas puedo sacar a mi flauta que es menos *ingénua* que la de mi amigo Valladares.

—Bien.—Al grano.—Trataré, por hoy, de qué? Hay tanto donde meter la tijera, que ante ese *maremangum* de cosas ni an sé por el lado que debo principiar el recorte. El Municipio, esa respetable entidad, que para mal de nuestros males, se ha constituido en la espada de Damocles, ó en la sierpe de las siete cabezas, que nos cuentan las leyendas, ó en el pulpo más grande que en las inocidades del mar pueda encontrarse, me da material más que suficiente para la confección de un artículo kilométrico. Pero es el caso, que aunque quisiera traer á cuentas todo cuanto feo sé de ese "cuerpo," en esta vez, no son mis propósitos dedicarle muchos párrafos—y sí,—ocuparme solamente del último *traspies* que dió.

Me refiero á los 400... colonos, que á la *magnanimidad* de don Ramoncito debido, y sin hacer uso de ninguna de las carabelas de Colón, izaron velas, de las "playas" de las arcas comunales, para ir á echar anclas en un "santi amen" en la rada de un peculio particular....

Grandes cavilaciones, ha merecido de mi parte la emigración de los 400.... No puedo llegar á concebir que la *sauvidad* de nuestros hombres, sea tanta, y llegue al extremo de aflojar el "pollo" á la menor de bastos, al más pequeño gesto.

Pero es así, y aunque no tengamos deseos nos convenceremos.

Bien se ve que nada les cuesta lo que "aflojan"—porque no contribuyen al aumento del tesoro municipal—ni aun pagando los impuestos—según dicen.—Pero de todas suertes, tan así no más, no debería gastarse lo que no es patrimonio exclusiva de uno solo—sino de muchos;—no señor, las salidas, se hace necesario efectuarlas de acuerdo con los más triviales preceptos de la economía, máxime, en estos tiempos en que quizás por reglas contrarias de la naturaleza, nos ahogamos en la más espantosa sequía.

Mas si eso, hay necesidad perentoria de hacer para la buena marcha de las cosas públicas, don Ramón no quiere aceptar nada contrario á sus propósitos; y en consecuencia, obra voluntariamente sin im-

portarle un "pito," que es ageno lo que tiene entre manos, y que el público le señale como la persona más desmedida para gastar en mangas y capirotos, como se dijo al tratar sobre el impuesto á la sal, lo que debería merecerle un poquito de más consideración, ya que ello, también pertenece al grupo de ciudadanos inconcientes que le llevaron á donde hoy está, y para quienes, como para nosotros, en el transcurso de los tiempos, se ha convertido en un lobanillo en la punta de la nariz. Y en ese estado las cosas, no hay más que decir por hoy.

Fáltame tiempo para tratar de todos los asuntos, cuyos apuntes guardo en cartera. En estos "Casos y Cosas," quería referirme al artículo de "El Pacífico," del viernes 13, como contestación al que se publicó en esta hoja, bajo el mote "¿Qué será el colega?" pero ya digo—fáltame tiempo—y en tal virtud, guardo el lápiz, y prometo ocuparme en el próximo número, de esa respuesta tan hábilmente formulado por el colega. Vaya, que si lo hago, como que tengo que refutar razones que no cuadran muy bien á la entereza é independencia del estimable colega.—HEGUS.

"Las Dos Américas"

Revista mensual ilustrada

Suscripción anual: un dólar adelantado

Agente general, HÉCTOR GUEVARA S.

Descubramos la incógnita

Parece increíble que obras puramente de utilidad pública, como el puente sobre el río Naranjo y que para la Nación sería la bicoca de dos mil colones cuando más, hayan sido largos dos años, y aún todavía el asunto está en conciliábulos entre ciertos hombres de Puntarenas, quienes pretenden sacar provecho.

Comprendo que en todo aposlado hay un Judas, pero en el asunto en referencia quizá no cabría el caso; mas, yo sí descubro la macabra y es que la política se acerca y con ella los mercenarios y traficantes para tomar como caballo de batalla, las obras que de necesidad se imponen y ofrecerlas como holocausto en el altar de sus *lises*.

Se aproxima la hora del cataclismo, y aunque me llamen ilusorio y absurdo, sepan tales traficantes en política, que á Miramar y demás caseríos, ya no los hallarán adormecidos para adorar ídolos de barro y que á la ley del progreso natural, nadie le pondrá vallas; lo mismo que el pueblo desperatará de su letargo y surgirá para imponerse de tanto vasallaje con ofrecimientos nacidos en la política y en el fondo dejados al criminal olvido.

Todo se prepara para arrojar á los que con fuerzas falsas, tratan de dominar por el terror á un pueblo. Preparaos, pues para mirar esa derrota! Igual campo de acción, ya me imagino, se les proporcionará á los propagandistas, con la obra de la cañería, pero á tales impostores se les quitará la máscara de la hipocresía y se les arrojará de Miramar, como Jesús sacó á los mercaderes del templo.

La hora suena y con ella el clarín de las sanas libertades se aproxima; pues nunca he puesto en tela de duda que el Lic. González Víquez, padre amoroso y ejemplar, pensará ante todo, dejarles bien simentado el glorioso nombre de república, á sus hijos al bajar del solio presidencial.—*Dum Dum*.—Miramar, octubre de 1908.

"El Correo del Atlántico"

El importante colega limonense, "El Correo del Atlántico" en su último número, nos dió la buena nueva de que nuestro distinguido amigo el inteligente periodista don Silvio Selva, se encuentra al frente de esa publicación ocupando el cargo de director y redactor responsable

Celebramos muy de veras la llega-

da del amigo Selva á la dirección y redacción de aquella hoja, pues es indudable que su pluma de ameritado escritor, le dará fama y renombre, tanto dentro el país, como también muy lejos de los linderos del terruño.

Felicitemos, pues, al colega por la buena adquisición lo mismo que á la sociedad limonense, por contar entre su seno á todo un caballero cumplido, como lo es el amigo don Silvio Selva.

Nuestros parabienes los hacemos extensivos al señor don Eduardo Beeche, ex redactor del "Correo del Atlántico," al mismo tiempo que le deseamos muy feliz viaje por la tierra del Tío Sam.

La labor del Pacifismo

Con atenta cuanto inmerecida dedicataria, hemos recibido el folleto que con el título de "La labor del Pacifismo y la Corte de Justicia Centroamericana," recopila las conferencias que sobre esas tesis fueron dictadas en el Ateneo de Costa Rica, por el inteligente joven abogado y aventajado escritor Lic. don Ernesto Martin.

Como en el asunto tratado por el Lic. Martin, nuestro juicio sería el de un emprírico, lo omitimos, pues, y nos concretamos a rendir muy expresivas gracias á don Ernesto, por la distinción al enviarnos el folleto que contiene su laborioso trabajo.

Ecos y Notas

Voz de aliento

De Chomes nos dicen lo siguiente, en carta particular que hemos recibido: "En extremo simpática ha sido aquí la campaña emprendida en las columnas de "El Grito del Pueblo" en contra del oneroso impuesto que opone obstáculos y cortapisas al desenvolvimiento de la industria de la sal. Tiempo era ya, de que los verdaderos hijos de Puntarenas, sin intereses bastardos ni miras torcidas, volvieran por los intereses comunales, constituyéndose en sus genuinos defensores. Esperamos que el Ayuntamiento central, escuchando la justa petición para abolir el gravamen, dictará medidas benéficas en pro de esa agrupación de industriales, para quienes hasta el presente no ha habido más que desprecios. Si la municipalidad no quiere merecer un dictado triste debe atender á lo que se le pide." Lo transcrito demuestra que si para los "grandes" de aquí, nuestra labor ha sido mal vista, en cambio, para los de aquellas regiones apartadas, merece un aplauso sincero.

Almanaque

Hemos sido obsequiados por el modesto astrónomo don Pedro N. Gutiérrez, con un ejemplar de su importante almanaque para el año de 1909. Agradecemos el envío, deseando buen negocio á don Pedrito.

Santa Ana

Un libro sobre los límites del nuevo cantón de Santa Ana por don Octavio Quesada, ha llegado á nuestra mesa de redacción.

Estilo moderno

El gabinete dental del joven doctor don Miguel H. Fulton, montado al estilo moderno, ha llenado una de las deficiencias de este puerto. Por eso nadie ya ya al interior en busca de buenos dentistas.

Tan temprano

Desde ahora se habla ya del suntuoso baile que ha de verificarse el 15 de enero entrante. Reina entusiasmo en nuestra juventud. Nos dicen que en el *buffet* se encontrará de todo lo bueno que en San José vende la acreditada cantina *La Europa*.

De Miramar

"Vocero" está actualmente, como armado, metido en su concha. Ni la nariz asoma, ni la punta del pelo, que de esta vez ha quedado como la calavera de San Basilio.

Postales!

Gran surtido, inmensa variedad y diferentes clases. Se envían muestras libre de porte. Solicitantes abonados Héctor Guevara S.—San José.

PILDORAS NACIONALES

El mejor contra-palúdico

Situación del magisterio

En nuestro artículo anterior "Alajuela y su cacique," ofrecimos escribir algunas líneas sobre la situación del maestro en Costa Rica, lo cual hacemos ahora, aunque comprendemos que nuestras palabras serán oídas como quien oye llover.

Pero no importa, por lo menos nos queda la satisfacción de haber abogado por ese gremio, que debe estar mejor estimulado de lo que está, por ese gremio en quien el Estado encomienda el verdadero porvenir del país y para quien la vida no es sino un sendero escabroso y lleno de amarguras.

Los reglamentos dictados á fines de 1906 halagaron bastante al personal docente de Costa Rica. A él se ampararon muchos para gozar de sus benéficas disposiciones.

Y no sólo ese reglamento consigna mucho de bueno para los maestros, sino que todas las disposiciones dadas en el ramó de Instrucción Pública.

Pero qué sucede con ellas? Que son letra muerta, fábulas, humo y nada más. Pueden dictarse muchas disposiciones que benefician al maestro, que todas serán pisoteadas, echadas al olvido.

Si á estos desmanes agregamos el que en algunos de nuestros gamonales existe la creencia de que el maestro es un sér inferior que debe ser tratado poco más ó menos que como á un esclavo, que es un individuo que debe ocupar la última escala social, que no debe tener acceso en ningún círculo, tendremos que en nuestro país es más afrentoso, más honroso y de mejor condición servir como espía que como maestro de escuela.

Culpa llevan en esto, y en gran parte, los jefes de enseñanza. Ellos

son los que deben velar porque sus subalternos sean considerados como se debe, porque la carrera que han seguido esos á quienes por su situación actual podemos llamarlos infelices, les sea más sonriente, les presente una vida llena de dulzura.

Estas pequeñas reflexiones nos han surgido del incidente habido entre el Presidente de la Junta Escolar de Alajuela y un maestro de aquella localidad y de algunos informes que nos han dado varios maestros de escuela referentes á disposiciones absurdas que han dado últimamente, en que se lesionan los derechos del Personal Docente y en las cuales, con justicia lo consignamos, se ha oído la voz de defensa de los inspectores don León Cortés, don Federico Quesada y don Rafael Meoño.

Es necesario recordar que para tener buenos servidores, debe el amo tratarlos bien, que para tener buenos maestros ó para que los maestros cumplan su delicado cometido á satisfacción del Estado, se necesita estimarlos como los estiman las naciones que comprenden que la buena labor del maestro depende de la felicidad del país y que la labor de ellos está en relación directa con el estímulo.

Escritas las líneas anteriores, hemos sabido que la Secretaría de Instrucción Pública no aceptó la renuncia que le fué exigida al maestro de Alajuela don León Fernández.

Con este acto demuestra el Ministro del ramo que en aquel asunto ha procedido con rectitud y justicia. Ojalá que siempre proceda así, para bien del gremio de maestros que tanta sed de justicia tienen.

Si sus actos en asuntos de esta índole son iguales al presente, seremos los primeros en rendirle el homenaje que se debe.

SABATINO

El zapatero chic de la gente elegante Lema: bueno, bonito y barato.

Gabinete Dental Eléctrico del Dr. Miguel H. Fulton

o Cirujano Dentista o

Hace todas las operaciones de la boca por medio de electricidad; por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más modernos empleados en los Estados Unidos. — Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA: + de 7 á 11 a. m. y + de 12 ½ á 5 p. m.

En los altos de la casa de la Sra. doña Francisca de Ríos, calle de Piedra.

GUERRA Y GUERRA

Sucursal de la fábrica de calzado de Bertheau & Co. Venden al precio corriente de San José. Se atienden órdenes al por mayor.

ALSINA

o Imprenta y Encuadernación o

— SAN JOSÉ —

Para órdenes en Puntarenas y Guanacaste en la Oficina de Referencias y Comisiones de "El Grito del Pueblo."

José Amador

— INGENIERO TOPOGRAFO —

Se hace cargo de trabajos en cualquier parte de la República. Para informes: Puntarenas, Uladislao Guevara. San José.—HÉCTOR GUEVARA S.—Limón, Ramón Rostrán.

SASTRERIA

— DE —

RICARDO MUÑOZ

Renovación constante de casimires ingleses y franceses. Precios más bajos de plaza. Puntualidad en la entrega de las obras. Este taller cuenta con los mejores operarios de San José.

CERVECERIA RICHMOND

LA MEJOR por ser hecha de malta y lúpulo únicamente, y por ser en el país la única esterilizada después de emboteliada. No causa dolor de estómago ni diarrea. No se altera en climas calientes.

MIGUEL H. CESPEDES

Comerciante al por mayor y menor. Renovación mensual de mercaderías. Los precios más bajos de la plaza.

MAGRI! MAGRI! MAGRI!

El mejor hotel de Puntarenas, situado 100 varas al norte de la estación del Ferrocarril al Pacífico y Compañía de Agencias. Antiguo local del Hotel Canal.

Ingenio "EL TEMPISQUE"

— DE —

FEDERICO SOBRADO

Vende su azúcar en la Compañía de Agencias de C. Rica Limitada.

Sombreros de fieltro

Ofrezco un gran surtido: varias formas, precios y clases.—Sirvo órdenes por correo. TOMÁS VALVERDE C.—San. José

Tipografía "EL PUEBLO"

EDUARDO DE LA GUARDIA G.

Agente comisionista y de asuntos judiciales

Garantizo actividad y honradez. Ofrezco referencias en cualquier parte de la República. Puntarenas.—Costa Rica. Apartado nº 39

Librería Alajuelense

— DE —

— CARLOS CALVO FERNANDEZ —

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES

PAPELERIA **CIGARRERIA**



Unico establecimiento en su género en la provincia de Alajuela.—Costa Rica.



Agencia de la afamada **IMPRESA ALSINA** Sucursal de la Sociedad **Librería FONT & Cia.**

APARTADO 28. — Dirección telegráfica: LIBRERIA

Precios los mismos de la capital.—Órdenes por correo se atienden inmediatamente.

Imprenta del Comercio

— DE —

JOAQUIN RIUS Y MATAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA CIUDAD DE LONDRES

A. Asch & Bros. — Comerciantes al por mayor y menor

SAN JOSÉ, — LIMÓN, — CARTAGO Y PUNTARENAS

Agencias

Comisiones